

## Educación integral en sexualidad para infancias indígenas migrantes

**Claudia Salinas Boldo**

Universidad Autónoma de Baja California, México

[claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx](mailto:claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx)

ORCID: 0000-0003-4207-6970

**Pedro Antonio Be Ramírez**

Universidad Autónoma de Baja California, México

[pedro.be@uabc.edu.mx](mailto:pedro.be@uabc.edu.mx)

ORCID: 0000-0002-9798-9366

DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),<sup>1</sup> la educación integral en sexualidad (EIS) es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, en especial si viven en condiciones de pobreza o discriminación. Pero ¿cuál es la diferencia entre la Educación Sexual y la Educación Integral en Sexualidad (EIS)?

La educación sexual es algo que todas las personas hemos recibido de manera formal –en la escuela– o informal –en nuestra casa, con las amistades o en los medios de comunicación–. El problema de la educación sexual informal, es que está basada en el sentido común y en creencias, mientras que la educación formal que recibimos en la escuela, generalmente se ha limitado a tratar los siguientes temas: pubertad, embarazo e infecciones de transmisión sexual. Es decir, se ha limitado a hablar de lo que ocurre con nuestro cuerpo y de los riesgos de salud que se vinculan con la vida sexual, pero no abarca el tema de las emociones, las relaciones afectivas, la responsabilidad, la toma de decisiones y el derecho al placer. ¡Sí! Porque los seres humanos tenemos derecho al placer, no solamente a la salud, a la educación y a una vida libre de violencia.

<sup>1</sup> *Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias*, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2014.



Cuando hablamos de EIS nos referimos a procesos de educación sexual que no solamente se limitan a hablar del cuerpo o de riesgos. La EIS es “integral” porque toma en cuenta la dimensión emocional-afectiva, la dimensión social-cultural y también la dimensión política de la sexualidad. Es decir, en la EIS se transmiten conocimientos y se promueven habilidades, actitudes y valores, que nos permiten entablar mejores relaciones con los demás y con nosotros mismos; asumir responsabilidades; tomar decisiones libres; ejercer nuestros derechos; relacionarnos desde el respeto y la empatía; prevenir la violencia; cuestionar los mitos y prejuicios; poner límites a la violencia y vivir nuestra sexualidad de manera tanto sana como placentera.

En México, a partir de mayo de 2019, la EIS y la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas educativos de nivel básico, son obligatorias.<sup>2</sup> Esto quiere decir que la ley en México reconoce el derecho que tienen niños, niñas y adolescentes a recibir EIS en sus escuelas y obliga a las personas adultas responsables –docentes, padres, madres, tutores y tutoras– a reconocer este derecho que tienen sus hijos, hijas, tutorados, tutoradas y estudiantes, independientemente de su edad, género, clase social o etnia.

En áreas semi-rurales del municipio de Ensenada, Baja California, podemos encontrar escuelas de nivel básico, a la que acuden niños y niñas pertenecientes a pueblos originarios –indígenas– de todo el país. Esto es así, porque sus padres y madres son personas jornaleras, es decir, personas que se dedican a trabajar los campos agrícolas. Como el trabajo en el campo depende de los ciclos de siembra y cosecha, estos niños y niñas, junto con sus padres y madres, permanecen por períodos cortos en diversos lugares, lo cual ocasiona que su estancia en las escuelas no sea constante. Además, estas infancias –niños y niñas– migrantes, al pertenecer a pueblos originarios, no siempre tienen al español como su primera lengua, lo cual dificulta su proceso escolar.

Es importante mencionar que estas infancias viven en situación de pobreza, porque sus padres y madres, a pesar de que trabajan durante largas jornadas en el campo, ganan poco dinero. Es por esto que estos niños y niñas viven en casas de materiales frágiles, en asentamientos irregulares, es decir, colonias que no siempre cuentan con todos los servicios como el de la electricidad, agua, drenaje, calles pavimentadas y recolección de basura. Además, estas infancias, permanecen sin supervisión adulta durante todo el día, pues los adultos de estas colonias salen a trabajar. Es decir, que estas infancias deben cuidarse solas y además, se encuentran expuestas a peligros, ya que en estas colonias también viven personas que se dedican a actividades ilegales, lo cual pone en riesgo a estos niños y niñas.



<sup>2</sup> Presidencia de la República, "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa", en *Diario Oficial de la Federación*, 15 de mayo de 2019.

En una colonia así, realizamos una investigación en 2017 que nos permitió saber cómo es la educación sexual que se da en una escuela de nivel básico, ubicada en una zona semi-rural de Ensenada, a la que acuden niños y niñas que, en su mayoría, son migrantes nacionales pobres pertenecientes a etnias originarias. Para responder esta pregunta, nos dimos a la tarea de observar una clase, platicar con los niños y niñas, revisar libros de texto y, por supuesto, platicar con las personas adultas responsables de estas infancias: madres, docentes y directivos.

Las madres –y un padre– de familia nos dijeron que están de acuerdo en que a sus hijos e hijas se les brinde EIS en la escuela y la razón de esto, es porque quieren evitar que sus hijos e hijas pasen por las mismas experiencias negativas que ellas pasaron en sus infancias y adolescencias, por no haber contado con alguien que les informara y les orientara adecuadamente. Por ejemplo, una de esas madres de familia dijo que nunca nadie le había hablado de la menstruación, lo cual ocasionó que cuando ella comenzó a menstruar, se asustara mucho ante el sangrado, llegando a pensar que estaba muy enferma, cuando en realidad, lo que le estaba ocurriendo era parte del proceso natural del desarrollo de su cuerpo.

Las madres y el padre coincidieron en decir que las niñas son las que corren mayores riesgos, debido a la violencia de género que existe en nuestra sociedad, por lo cual consideran especialmente importante el brindarles información, enseñarles a identificar la violencia y hablarles de sus derechos.

El profesor nos dijo que está convencido de que sus estudiantes deben estar bien informados acerca del tema de la sexualidad, pero también nos dijo que él como profesor necesita de mucho apoyo por parte de las autoridades, ya que a él en la Escuela Normal en la que se formó como docente, nunca le enseñaron a trabajar con estos temas, por lo cual se le hacía muy complicado abordarlos en clase con sus jóvenes estudiantes. El profesor indicó que necesitaba de material de apoyo y capacitación para poder llevar a cabo su labor adecuadamente.

El profesor también nos expresó su preocupación ante el hecho de que muchas estudiantes se “juntan” con sus parejas y se embarazan, lo cual ocasiona que abandonen la escuela. Muchas de estas uniones precoces, son resultado, a decir del profesor, de que las niñas buscan huir de los entornos violentos en los que viven, algo que no siempre se logra, pues es común que ellas terminen viviendo violencia en sus nuevos hogares.

También nos mencionó que es frecuente que se den casos de abuso sexual hacia las niñas, algo que es complicado, porque ni los profesores o profesoras, cuentan con la capacitación suficiente que les permita atender estos casos de la mejor manera, lo cual resulta en que cada docente actúa con base en su criterio, siendo que esto no debería de ser así.

El director de la escuela, por su parte, indicó que esta escuela se encuentra muy “olvidada” por las autoridades, ya que no cuentan con capacitaciones e



incluso, los libros de texto muchas veces les llegan, cuando el año escolar ya va por la mitad. El director indicó que esa es una escuela con muchas necesidades porque quienes acuden ahí son niños y niñas de escasos recursos, que viven en condiciones de pobreza y muchas veces también de abandono, expuestos a las adicciones y a la violencia.

Las infancias y adolescencias del mundo y de México, tienen derecho a recibir una EIS que sea verdaderamente integral, pero no debemos olvidar que las personas adultas responsables de brindar esta EIS a los niños y niñas, también requieren de ayuda, pues ellos y ellas suelen ser resultado de procesos de educación sexual inadecuados, lo cual los deja sin herramientas para orientar adecuadamente a sus hijos, hijas y estudiantes.

Ante este tema, no podemos dejar de lado la dimensión política de la sexualidad, es decir, el análisis que tenemos que hacer, acerca de la forma en la que la pobreza y la discriminación a los pueblos indígenas, impide que algunos grupos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país, no puedan ejercer su derecho a recibir EIS suficiente, adecuada y de calidad, tal y como la UNESCO y la ley mexicana lo indican.



Olivia Vivanco. De la serie: *De paso*, 2014.